



RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA

La irrupción de los movimientos sociales en la vida política y el mayor empoderamiento de los ciudadanos durante los últimos años ha obligado a repensar a los partidos políticos en la necesidad de renovar el sistema democrático surgido de la Transición. La reforma de la Constitución, el cambio en el modelo de Estado o la reorganización institucional son algunas de las propuestas que suenan con fuerza para reforzar la confianza de los ciudadanos.



- Defensa del Estado de las Autonomías. Oposición a las tentativas de división territorial. Impulso de una Ley que regula el uso de la Bandera y otros Símbolos. Potenciar la Conferencia de Presidentes como instrumento de cooperación. Compromiso con las Diputaciones Provinciales.
- Reforma de la Ley Electoral: gobierno de la candidatura más votada. Sistema de doble vuelta si no existe mayoría absoluta o clara.
- Reforma del Reglamento de las Cortes para simplificar procedimientos, flexibilizar debates y permitir una mayor rendición de cuentas. Reforzar Senado como foro de debate de las cuestiones territoriales.
- Más participación: potenciar la ILP, derecho de Petición hacia un modelo más cercano a la "pregunta ciudadana".
- Declaración de Compromiso para sus cargos: obligación de dimisión y suspensión de militancia si son encausados en un proceso judicial.
- Potenciar la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos en materia de Corrupción.
- Formación de los funcionarios que participan en procesos de licitación pública en ética, transparencia pública y prevención de la corrupción.



- Propuesta de Reforma Constitucional.
- Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción.
- Reformar los reglamentos de las Cortes para evitar que un grupo parlamentario decida los órdenes del día, la celebración de debates o la inadmisión a trámite de iniciativas. Seguimiento del cumplimiento de mociones y PNLs. Impulso a la ILP.
- Reforma del Senado y propuesta de traslado a Barcelona para avanzar hacia un modelo de Estado federal.
- Modificación del Sistema Electoral. Objetivos (entre otros): eliminación del voto rogado, sistema de listas desbloqueadas, mejora de la proporcionalidad, listas cremallera.
- Regular los conflictos de intereses para evitar las puertas giratorias. Establecer un límite de dos mandatos para ejercer la Presidencia del Gobierno.
- Reforma del Sistema de Partidos. Financiación pública vinculada no sólo a número de votos, sino también a elementos de democracia interna. Transparencia en los ingresos privados que perciben.
- Se impulsará la Estrategia Estatal de Gobierno Abierto.



- Incluir en el artículo 23 de la CE el derecho fundamental a la transparencia de la información.
- Reforma de la Ley de Partidos. Más democracia interna, transparencia (auditorías externas) y rendición de cuentas. Los imputados, fuera de las listas electorales y de cargos públicos. Los partidos responderán patrimonialmente por la corrupción de sus cargos. Prohibición de donaciones a las Fundaciones.
- Nueva Ley Electoral. Modelo similar al alemán (dos votos: escaños unipersonales y listas proporcionales). Impulso a las ILPs.
- Fin de privilegios de cargos públicos. Reforzar el régimen de incompatibilidades y fin del aforamiento.
- Potenciar la creación comisiones de investigación en las Cortes.
- Supresión de Decretos Leyes como forma habitual de legislar.
- Consolidación del Estado autonómico. Supresión de la posibilidad de incorporación de Navarra al País Vasco. Delimitar la atribución de competencias Estado-CCAA.
- Supresión del Senado y crear, en su lugar, un Consejo de Presidentes de CCAA.
- Control y racionalización de gasto: supresión de Diputaciones y fusión de municipios.



- Propuesta de Reforma Constitucional.
- Revocatorios por incumplimiento del programa electoral. Mayor empoderamiento de la ciudadanía en política y en la gestión pública a través, entre otros, de la ILP, el veto popular o las consultas populares.
- Reforma del sistema electoral para el Congreso (circunscripción autonómica y fórmula de media mayor para asignación de escaños). Eliminación del voto rogado.
- Reforma del Senado para reforzar su rol de representación territorial.
- Apuesta por el derecho a decidir. Los Gobiernos autonómicos podrán celebrar consultas a la ciudadanía sobre el encaje territorial del país.
- Supresión de las diputaciones provinciales.
- Regulación de las incompatibilidades en los cargos públicos electos y eliminación de privilegios. Impulso de un Plan Nacional contra la Corrupción.
- Ley de Paredes de Cristal: mayor transparencia institucional, seguimiento de la ejecución presupuestaria, contratos administrativos abiertos y accesibles.

- Modelo de Estado: República Federal laica.
 - Reforma del Senado y convertirlo en cámara de representación territorial.
 - Eliminación de las diputaciones provinciales en favor de las mancomunidades
 - Blindaje de los derechos sociales en la Constitución.
 - Reforma electoral: adecuar el tamaño de las circunscripciones, reducir la barrera electoral. Sufragio a los 16 años. Garantizar que las listas electorales con 50% de mujeres.
 - Creación de una Oficina de Participación Ciudadana. Derecho a la iniciativa ciudadana en las reformas legislativas.
 - Referéndum vinculantes cuando se modifiquen las condiciones de las leyes de trascendencia estatal o que regulan los derechos básicos.
 - Democracia 4.0. Instituir un espacio estatal online abierto.
 - Nuevo proceso constituyente que consolide una democracia directa y participativa, reconozca el derecho a la autodeterminación, ponga fin al sistema patriarcal.
 - Mandato electoral imperativo para los cargos públicos. Referéndum revocatorio para suspender de cargo a representantes en caso grave de mala gestión.
- Estado federal cooperativo y laico.
 - Devolución de las competencias de educación, sanidad y justicia.
 - Fusión de municipios. Supresión de diputaciones y Senado.
 - Ampliar la ILP para que pueda ejercerse en materias propias de Ley Orgánica o constitucional.
 - Más control de la privatización de servicios.
 - Implantar una Plataforma Digital de Participación Ciudadana.
 - Reforma de la Ley Electoral: listas desbloqueadas, sistema a doble vuelta en alcaldías. Modificación de la Ley de Partidos (transparencia interna).
 - Nuevo régimen de incompatibilidades más estricto.
 - Derogar la Doctrina Botín. Los ciudadanos ejercerán la acusación en procesos penales.
 - Derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana.
 - Impedir que imputados por delitos de corrupción puedan ser candidatos electorales. Reimpulsar el Pacto Antitransfuguismo y eliminar los aforamientos políticos.
 - Reforma de la Ley de Transparencia.
 - Instaurar la figura del Public Complieny Officer. Control de los compromisos del Gobierno.